

# Inventario de sistemas de datos personales

Sección I. Identificación del responsable:

1. *Nombre del responsable (sujeto obligado)	
Poder Judicial de Baja California	
2. *Unidad administrativa que realiza el tratamiento	
Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral (adultos)	

Sección II. Identificación del sistema de datos personales:

3. *Nombre del sistema de datos personales			4. Código del sistema
Primera instancia del Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral			PI-TG-POA-8
5. *Fecha de elaboración →	17/02/2023	6. *Fecha de última actualización $ ightarrow$	17/02/2023

Sección III. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

# 7. \*Fundamento jurídico que habilita el tratamiento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; los artículos 1 fracción IV y 2 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 15, 54, 82, 106, fracción XXVI 109 y 317 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 6 del Código Penal para el Estado de Baja California y demás aplicables.

#### 8. \*Atribuciones de la unidad administrativa

Artículos 81, 81 BIS, 81 TER y 81 QUATER de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California

Sección IV. Catálogo de los medios de obtención de los datos personales:

9. *Medios de obtención de los datos personales	
Los datos son proporcionados por la Fiscalía General del E	Estado de Baja California
9.1 Tercero que transfiere los datos personales	9.2 Finalidades de la transferencia recibida
1. Fiscalía General del Estado de Baja California	<ul> <li>a) Control de detención</li> <li>b) Formulación de imputación</li> <li>c) Orden de aprehensión</li> </ul>
2. Defensoría pública o particular	a) Presentar testimoniales
9.3 Fuente de acceso público de la que se obtienen los dato	os personales

# Sección V. Finalidades del tratamiento y obtención del consentimiento:

10. *Finalidades del tratamiento	10.1 * Se requiere el consentimiento	10.2 Tipo de consentimiento	10.3 Excepciones del consentimiento
<ul> <li>Garantizar la impartición de justicia en los asuntos que son sometidos a la jurisdicción y competencia de Juzgados y/o Salas;</li> </ul>	□ Sí ⊠ No	No aplica	No aplica

# ITAIPBC\_CPDP\_SG\_FORM.INV.DP\_2023

Formato para la elaboración del Inventario de sistemas de datos personales



<ul> <li>Desahogo audiencias, diligencias y demás actuaciones judiciales derivadas de las distintas etapas de los procedimientos judiciales;</li> <li>Dictar las sentencias definitivas en los asuntos de jurisdicción familiar, bajo los principios de seguridad jurídica y máxima publicidad.</li> </ul>		
--	--	--

# Sección VI. Catálogo de los tipos de datos personales

#### 11. \*\*Listado de los datos personales que se recaban en el marco del tratamiento, señalando los sensibles

- Identificativos: el nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos;
- Laborales: documentos de reclutamiento y selección, experiencia y trayectoria laboral, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos;
- Patrimoniales: los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, afores, número de tarjeta de crédito o débito, servicios contratados, referencias personales y demás análogos;
- Académicos: escolaridad, trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos;
- Sensibles: Origen étnico o racial, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, o cualquier otro que pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave a la integridad del titular.
- Biométricos: las huellas dactilares, ADN, tipo sanguíneo, geometría facial o de la mano, características de iris y retina, forma de caminar y demás análogos.

Sección VII. Catálogo de los formatos de almacenamiento y ubicación general de la base de datos.

12. *Formato de la base de datos	13. *Ubicación de las bases de datos:			
⊠Físico	ELIMINADO			
⊠Electrónico	ELIMINADO			
□ Otro: →				

Sección VIII. Listado de las personas servidoras públicas que tienen acceso al sistema de tratamiento:

14. *Nombre y/o cargo de las personas servidoras públicas que tienen acceso a las bases de datos	15. *Tipo de tratamiento que da a los datos personales			
ELIMINADO	Acceso a todo tipo de documentos en todas las causas penales			

Sección IX. Información del encargado:

16. Nombre del encargado	17. Número de contrato o convenio			
No aplica	No aplica			

Sección X. Información sobre transferencias:

26. \*Hipervínculo al aviso de privacidad integral  $\rightarrow$ 

ITAIPBC\_CPDP\_SG\_FORM.INV.DP\_2023
Formato para la elaboración del Inventario de sistemas de datos personales



				de tra	transferencia			
19. Tercero al que se transfieren los datos personales			s	19.1 Finalidades de la transferencia				
19.2 Requiere consentimiento	19.3 Tipo de consentimient	ехсер			19.5 Requiere formalizarse la transferencia		19.6 Excepción para formalizar la transferencia	19.7 Número de contrato o convenio
□ Sí ⊠ No	No aplica	orden resolu mand y m autori	Cuando exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente		□ Sí	⊠ No	No aplica	No aplica
Sección XI. Difusion 20. *Se difunden			: . Fundam	ento iu	urídico i	oara la d	ifusión	
·				32, 87,	37, 231 y demás aplicables del Código Nacional de			
Sección XII. Plazo de conservación y bloqueo de los datos personales								
22. *Plazo de conservación $\rightarrow$ Apli bloqu			Aplio bloqu				*Archivo de concentración	*Total (años)
			⊠ Sí [	□No				Indefinido
Sección XIII. Nivel de riesgo de los datos personales						ı		
23. *Nivel de ries	go de los datos ¡	personales	;					
□Nivel estándar		⊠Nivel s	☑Nivel sensible			□ Nivel especial		
Sección XIV. Aviso		lel sistema	ı de datos	s perso	nales:			
24. *Aviso de privacidad integral 25			25. <b>*</b> /	5. *Aviso de privacidad simplificado				
⊠ Sí □ No				⊠ Sí □ No				